

Al Sr. Antonio de Lucillo, 2to. y por Alcalde hon. don  
Cristóbal de Ciudadano a Luis alvellan de Bar.  
Por Alguacil mayor a Joseph Ramirez de Leon, y Don Mayor  
del Ponio en dicho esta honorable Sr. Luis Vernal de guerra  
Dize dize que vision gales dichos señores Consejo mayor  
de Leon se guarden cumplida y se cumpla como suyo y sus  
le mandan y quisiere de la Posesion con la solemnidad del  
Para rembrar los demas officios de este Ayuntamiento. Que  
esta de los hijos dize por no auerse con formada la  
de Leon Sr. Botoy en la forma siguiente

El Sr. D. Don Nuellan Fernandez de la Cruz Alcalde  
hon. donado en esta honorable dize que su Parecer y lo  
denombrar como de el luego nombra por Regidor en esta  
ciudad noble a D. Antonio de los Cruz y Vernal y ad. Monte  
Por de los Cruz y Sr. Alcalde de la hermandad en  
ciudad a D. Antonio alvellan Guardisla

El Sr. Alcalde Juan Poy Vernal dize que nombra  
por Regidor a Martin y que aya puesto el Sr. D. Don al  
Fernandez su compañero para que cada uno edere el  
en quiba Botoy

El Sr. D. Nuellan de Rada Regidor dize que nombra  
por Regidor en dicha ciudad a dicho Sr. Don  
Poy de los Cruz y a Don Cristóbal Nuellan y a los de  
orden de Montoya y por Alcalde de la Santa hermandad  
a Sr. Antonio Nuellan Guardisla

El Sr. D. Joseph Nuellan Ramon Regidor dize que se conf  
ma onto de y para el Sr. Botoy para de dicho Sr.  
Nuellan de Rada su compañero

El Sr. Regidor Pedro Estevan Espinosa dize que se conf  
con los Botoy y para de Sr. Sr. Alcalde y nombr  
para cada uno de los mismos suplico que su m.  
El Sr. Regidor Juan Poy Carrera dize que se conf

ee

